



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
18 de julio, 2019.

Señores:
CECOMSA, SRL
PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS, SAS

Ref.: 2019-00427 (CP-07-2019)

Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, aprobó mediante decisiones emitidas en el **Acta No. CCC-034-2019**, de fecha 8 de julio del 2019, lo siguiente:

1. **Cancelar o dejar sin efecto** la decisión dispuesta en el Acta No. CCC-025-2019, que adjudica a **CECOMSA, SRL**, la Orden de Compra para la adquisición de mil (1,000) baterías NPP 12V/7AHP.
2. **Adjudicar a PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS, SAS**, la Orden de Compra para la adquisición de mil (1,000) baterías marca Unipower para UPS 12 voltios, 7 Ah, ofertada en su cotización de fecha 8/3/2019, por un valor de **Novecientos Catorce Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$914,500.00) impuestos incluidos.**

NOTA:

Para recibir la Orden de Compra, la empresa **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS, SAS** debe constituir y entregar una Garantía de Fiel Cumplimiento ascendente a RD\$36,580.00 que es el equivalente al 4% del monto total adjudicado, esta puede ser una Garantía Bancaria o una Póliza de seguros con una compañía reconocida. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de los bienes adjudicados y debe entregarse en las oficinas de este Comité, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

LG/np.-

